



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En Lumbier siendo las 16:00 horas del día 24 de septiembre de 2019 se procede a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D^a. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario, D. Javier Echeverría Armendáriz.

Sr@s Concejales asistentes:

D^a. Begoña Gogorcena Marín.

D. Ignacio Juan Ustárriz Córdoba.

D. Luis Guindano Ochoa.

D. Mauro Gogorcena Aoiz

D^a. Ana Beorlegui Usoz.

D^a. Lola Eslava Serrano.

D. Jesús Alzueta Trigueros.

Constituida válidamente la Corporación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión del 23 de julio de 2019.

Se somete a aprobación el acta de la siguiente sesión:

- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2019.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los presentes.

En consecuencia, se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2019.



2.- Puesta en conocimiento de Resoluciones de Alcaldía.

La Sra. Alcaldesa da lectura de las resoluciones dictadas desde la última sesión plenaria las cuales se describen a continuación:

55	19/07/2019	Cristina Vicente Domeño	Concesión de licencia de obras para arreglos varios en fachada
56	22/07/2019	Nieves Arizcuren Ustarroz	Liquidación definitiva del ICIO y devolución de 4,353,63€
57	29/07/2019	Cederna	Proposición como candidato de la Junta Directiva de Cederna a Dña. Rocio Monclús-
58	05/08/2019	Pedro Ustarroz Uriz	Concesión de licencia de obras para reforma interior de habitación.
59	05/08/2019	Eliezer Redin Aristu	Concesión de licencia de obras para ampliación vivienda unifamiliar.
60	08/05/2019	Crstina Rebole Garrigos	Concesión de licencia de obras para reforma de terraza.
61	08/05/2019	Crstina Rebole Garrigos	Liquidación de ICIO sobre la obra de Cristina Rebole Garrigos.
62	06/08/2019	Ana Isabel Sanchez Martin	Finalización de procedimiento sancionador.
63	06/08/2019	Ana Isabel Sánchez Martin	Finalización de procedimiento sancionador.
64	19/08/2019	TAN	Remisión de expediente administrativo.
65	26/08/2019	Esther Beroiz Aldave	Concesión de licencia de obras para reforma interior de vivienda.



66	26/08/2019	Ayuntamiento de Lumbier	Acatamiento de la Ley 39/1981 reguladora del uso de la bandera de España y otras banderas.
67	12/09/2019	Maria Ángeles Munuce Beorlegui	Concesión de licencia de obras para sustitución de caldera.
68	12/09/2019	Maria Isabel Migueliz Huarte	Concesión de licencia de obra para Reforma interior de vivienda
69	12/09/2019	Ricardo Saenz Justa	Concesión de licencia de obra para reforma de terraza.
70	12/09/2019	Yoana Aranda Castro	Concesión de licencia de obra para reforma interior de vivienda.
71	12/09/2019	Maria Pia San Martin Huarte	Concesión de licencia de obra para apertura de tres huecos.
72	16/09/2019	Ayuntamiento de Lumbier	Aprobación de la OPE 2019

Por parte de los señores corporativos se realizan las siguientes preguntas:

Sra. Beorlegui pregunta por la resolución número 57, señalando la alcaldesa que mañana tiene la elección del presidente y que ella está como representante de la zona que incluye a los dos Urraules y Romanzado.

Sr. Alzueta pregunta porque en la resolución número 72 se establece el nivel E si la convocatoria será de nivel D, contestándosele que la OPE se debe aprobar conforme a la Plantilla vigente en ese momento, pero que la convocatoria ya saldrá con el nivel modificado en la Plantilla Orgánica.

3.- Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 3 de 2019.

La Sra. Alcaldesa informa que se trata de modificaciones presupuestarias para la renovación del alumbrado público tras la concesión de la subvención, para un cambio del filtro de las piscinas y para imprevistos en las obras de la plaza de la alfarería y en la pista multideporte.

Sr. Alzueta indica que una vez más en el caso de la renovación del alumbrado es una partida que debería estar contemplada en el Presupuesto ya que todos los años



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

sabemos que va a darse esta subvención, en ningún caso se trata de imprevistos como si pueden ser las otras partidas del expediente de modificación.

A continuación se somete a aprobación inicial el expediente nº 3/2019 de modificación presupuestaria en modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

La propuesta se somete a votación:

Votos a favor: Cinco (La Alcaldesa, Begoña Gogorcena, Luis Guindano, Ignacio Ustarroz y Mauro Gogorcena).

Votos en contra: Cero

Abstenciones: Tres (Jesús Alzueta, Lola Eslava y Ana Beorlegui)

En consecuencia, se acuerda:

1.-Aprobar inicialmente el expediente nº 3/2019 de modificación presupuestaria en modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

4.- Adjudicación a EIFORSA del aprovechamiento forestal en el paraje “La Magdalena”.

Se informa que ya se realizó la subasta del aprovechamiento forestal en Lumbier, presentándose tres empresas y siendo EIFORSA la que más precio ofreció por lo que corresponde ahora su adjudicación por el Pleno.

A continuación se somete a aprobación la adjudicación a EIFORSA del aprovechamiento forestal en el paraje “La Magdalena” de Lumbier.

La propuesta se somete a votación:

Votos a favor: Ocho (La Alcaldesa, Begoña Gogorcena, Luis Guindano, Ignacio Ustarroz, Mauro Gogorcena, Jesús Alzueta, Lola Eslava y Ana Beorlegui.)

Votos en contra: Cero

Abstenciones: Cero

En consecuencia, se acuerda:

1.-Adjudicar a EIFORSA el aprovechamiento forestal en el paraje “La Magdalena” de Lumbier.



5.- Aprobación inicial si procede de la modificación de la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Lumbier.

Se informa que la modificación de la Plantilla consiste en los siguientes aspectos:

- 1.- La modificación de nivel de la plaza nº 5A de nivel E a D.
- 2.- Modificación de los complementos de la plaza nº 5A equiparándolos a la plaza 4A y la eliminación de la denominación de peón.
- 3.-Incorporación del requisito del carnet de conducir de tipo B en las plazas 4A y 5A.

Por parte de Eh Bildu se expone que es una modificación adecuada pero debido a las tareas y funciones que se asigna a los trabajadores de servicios múltiples entienden que la modificación se queda corta ya que tendría que modificarse a nivel C y no D y que esta modificación a nivel C también daría una seguridad al Ayuntamiento al tener que presentarse gente más cualificada que si es para nivel D.

La Sra. Alcaldesa expone que se ha visto la mayoría de municipios y aun se sigue manteniendo el nivel D para los trabajadores de servicios multiples.

A continuación se somete a aprobación inicial la modificación de la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Lumbier.

La propuesta se somete a votación:

Votos a favor: Cinco (La Alcaldesa, Begoña Gogorcena, Luis Guindano, Ignacio Ustarroz y Mauro Gogorcena)

Abstenciones: Tres (Jesús Alzueta, Lola Eslava y Ana Beorlegui).

En consecuencia, se acuerda:

- 1.-Aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Lumbier.

6.- Aprobación de la declaración de alienabilidad e inicio del expediente de cesión de las parcelas 82, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97,160 y 226 del Polígono 3 de Lumbier Cesión parcelas a Nasuvinsa.

Se explica que este punto se propone para su retirada del orden del día ya que tras conversaciones mantenidas con el técnico de Nasuvinsa se concluyó que previamente a la cesión se ordenaran registralmente las diferentes fincas objeto de cesión.

A continuación se somete a votación la retirada de este punto del orden del día.



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

Votos a favor: Ocho (La Alcaldesa, Begoña Gogorcena, Luis Guindano, Ignacio Ustarroz Mauro Gogorcena, Jesús Alzueta, Lola Eslava y Ana Beorlegui)).

Votos en contra: Cero

Abstenciones: Cero

En consecuencia, se acuerda:

Retirar del orden del día el punto 6.

7.- Desafectación de las parcelas 233,235, 60 del polígono 3 de Lumbier para su posterior cesión a Nasuvinsa.

Sr. Alzueta pregunta en relación con el convenio de Nasuvinsa del año 2006, si se pagó entre los tres que se acordó el transformador y el depósito. Así mismo señala si para iniciar las obras van a que hay que esperar al 30 por ciento de ocupación como pone en el convenio.

Sr. Gogorcena señala que en el convenio también se suponía que iban a urbanizar todo cuando se les cederían y luego a demanda pero ahora en cuanto esto se solucione se presentara el proyecto de urbanización e iniciaran las obras.

Sra. Alcaldesa señala que pago del transformador y depósitos ya se realizó entre los tres y hay que adecuar el saneamiento para que se lo quede Nilsa y lleven un buen mantenimiento.

A continuación se somete a aprobación la Desafectación de las parcelas 233,235, 60 del polígono 3 de Lumbier para su posterior cesión a Nasuvinsa.

Votos a favor: Ocho (La Alcaldesa, Begoña Gogorcena, Luis Guindano, Ignacio Ustarroz, Mauro Gogorcena, Jesús Alzueta, Lola Eslava y Ana Beorlegui).

Votos en contra: Cero

Abstenciones: Cero

En consecuencia, se acuerda:

La Desafectación de las parcelas 233,235, 60 del polígono 3 de Lumbier para su posterior cesión a Nasuvinsa.

8.- Moción de EH BILDU.



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

Sra. Beorlegui expone la moción presentada en la que se propone el reconocimiento del Ayuntamiento de Lumbier a diferentes convecinos que fueron asesinados y su nombramiento como hijos distinguidos de Lumbier.

A continuación se somete a aprobación la moción.

Votos a favor: Tres (Jesús Alzueta, Lola Eslava y Ana Beorlegui).

Votos en contra: Cinco (La Alcaldesa, Begoña Gogorcena, Luis Guindano, Ignacio Ustarroz y Mauro Gogorcena)

Abstenciones: Cero

En consecuencia, queda rechazada la moción presentada.

9.- Escritos de particulares.

1. Felipe Olleta solicitando pintar plazas de aparcamiento para minusválidos.

Sr. Alzueta señala que debería reunirse la comisión de urbanismo no solo para marcar las plazas a demanda de los vecinos sino también realizar un estudio más amplio y ver en conjunto cuantas plazas se necesitarían y en que lugares.

Sra. Alcaldesa expone que ahora sí que se pintará esta plaza que nos solicitan y en la plaza de la Alfarería.

Sr. Gogorcena señala que sí que habría que pintar en los lugares donde realmente hacen falta, como son los edificios públicos y donde haya afectados.

2. Gorka Pérez solicitando la adjudicación de una parcela comunal.

Sra. Alcaldesa expone que los comunales saldrán a subasta en el 2020 pero que hasta entonces si se le adjudicará.

3. Patricia Armendariz solicitando mejorar el tramo que va desde el "Pontarron" de la Avenida de Sielva hasta la Ikastola.

La Corporación está de acuerdo en poner en ese tramo un sentido único, no obstante se tratará también este tema en la Comisión de Urbanismo pero se acuerda aceptar la solicitud en principio en cuanto a lo señalado del sentido único.



4. José Sergio del Castillo solicitando colocar bolardos en frente de su garaje.

Se acuerda colocar unas gomas enfrente de su puerta para que pueda abrir la puerta.

5. Luis Sancet solicitando que se solucione el problema en la corraliza de la Sierra II.

Sra. Alcaldesa expone que es el quien debe denunciar la ocupación de esa corraliza por una tercera persona. Así mismo señala que es un problema que lleva ya muchos años y tiene difícil solución.

Sra. Beorlegui expone que estaría bien mandar un requerimiento desde el Ayuntamiento.

10.- Ruegos y preguntas.

1.- Sr. Alzueta señala que se publiciten las comisiones para que pueda la gente apuntarse y empiecen a trabajar.

Contestando la alcaldesa que esta semana se abrirá el plazo para que se apunten.

2.- Sr. Alzueta en relación con las casas rurales y el descuento del 100 % para sus clientes en el parking de la foz, pregunta si se ha decidido algo.

Se contesta que no se ha hablado pero que no va suponer una gran importe estos descuentos por lo que no parece mala idea aplicarlos.

3.- Sr. Alzueta indica que le han comentado que hay una arqueta en el camino de Bayacua abierta.

Sra. Alcaldesa señala que se mirará para cerrarla cuanto antes.

4.- Sra. Beorlegui requiere para que el cartel de la Plaza de la Alfarería se ponga también en euskera.

Contestando la Alcaldesa que el cartel ya es muy grande y no ve necesario ponerlo también en euskera.

5.- Sr. Alzuelta solicita que cuando se jubile la persona que está en la limpieza actualmente se saque una convocatoria pública para que se cubra.



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

Se inicia un amplio debate sobre las contrataciones en el Ayuntamiento señalándose que a final de año se sacara una convocatoria para cubrir una jubilación.

Por lo que, considerando que no hay más asuntos a tratar la Sra. Presidenta da por terminada la sesión a las 18 horas del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que, una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas de la Sra. Alcaldesa Presidenta, y de mí, el Secretario, que certifico.